



EN DEFENSA DEL ALTAR

EL PRESUPUESTO DEL CULTO Y CLERO, DEUDA SAGRADA

Ante una injusticia del proyecto de Constitución, que el Parlamento discute

Desde 1850 hasta 1930, ambos incluidos, la dotación de culto y clero del presupuesto español, un año con otro, resulta de 42.000.000 de pesetas; MENOS DE LA MITAD DE LO QUE MEN DIZABAL CREIA INDISPENSABLE, Y TODAVIA HAY QUE REBAJAR: 1.º el producto de Cruzada que la Iglesia entrega cada año al Estado para los gastos del Culto; y 2.º el Donativo del Clero, nombre con que se denomina el ilegítimo impuesto con que el Estado grava la dotación.

Idem primero, 4.000. Idem segundo, 3.500. Otro portero, 2.500. Idem portero, 2.000. Párroco de término, 2.250. Idem de ascenso, 2.000. Idem de entrada, 1.750. Idem rural, 1.700. Coadjutores, 1.300. Los datos son de 1928: ¡Sin duda, es el clericalismo, son los "curas" quienes han gobernado a España!

De suerte que la dotación media en los 80 años transcurridos no alcanza siquiera al 150 por 100 de interés del capital que, aun malvenido, produjo al Estado el patrimonio eclesiástico.

¿Que se diría del hacendista que aplicase tan peregrino criterio a la Deuda perpetua interior del 4 por 100? Pues lo mismo hay que decir de los que lo aplican a la dotación de la Iglesia.

Por otra parte ¿ha pensado la vulgaridad ambiente, vulgaridad a veces vestida de solemnísima toga, envoltura de algún leguleyo vivaz, dueño de un butefe de 30.000 a 60.000 duros al año, en la MISIÓN DEL CLERO CATEDRAL, Consejo y Senado del Obispo, como le llaman los canónigos? "La Iglesia—ha dicho un elocuente político español, el señor Marín Lázaro—tiene su historia, su liturgia, sus ciencias eclesiásticas y necesita que el talento y el genio abran nuevos horizontes a estos estudios para iniciar después su propaganda y divulgación.

Canarios alemanes y todas las razas; anillas, alimentos y medicamentos. Mando libro enfermedades gratis. Garrido, Marqués Duero, 90. Barcelona.

GACETILLAS Con el más humano fin proclamo en un buen estilo que en medias de seda e hilo ninguno como "MARTIN".

Para caballero, sombreros de marca, camisería fina, corbatas, calcetines y demás artículos con que se especializa esta Casa.

UN RECEPTOR PHILIPS EN CADA HOGAR.—El nuevo tipo PENTODINO PHILIPS, con alta voz en el mismo mueble, 4 válvulas, enchufable a la corriente. Pesetas 590. Pida una demostración o visite la gran exposición de LA FILARMONICA.—Valentin Calderón, 5, entlo.

De la vida municipal

La crisis de trabajo, nuevo grupo escolar y la pavimentación de las calles Burgos y Colón

LA SESIÓN DE AYER

A las siete y media de la tarde dió principio la sesión ordinaria de la actual semana. Preside el alcalde, señor Pinacho, y asisten los concejales señores Conde, del Olmo, Calderón, Garrán, González Jiménez, Escobar, Vena, Casañé, Cardo, Colmenares, Rodríguez Estébanez, Hernández, Gómez Arroyo, Medina, Gallego y Martínez de Azcoitia.

ACTA DE LA ANTERIOR Se lee y aprueba el acta de la anterior sesión.

DE HACIENDA Favorablemente informados por la Intervención, se aprueban varios libramientos y la relación de numerosas facturas.

OBRAS Se concede permiso a don Tiburcio Moreno y Alvarez para revocar la fachada de la casa número 5 de la Plazuela de Pedro Espina, debiendo además proceder a suprimir un pozo negro que tiene en dicha finca.

BENEFICENCIA Previo informe favorable de la Comisión, se resuelven instancias de vecinos interesando la concesión de asistencia médica-farmacéutica gratuita aceptándose unas y rechazándose otras, teniendo en cuenta lo que determina el Reglamento.

EL PADRON DE CEDULAS Queda enterado el Ayuntamiento de una comunicación de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, aprobando el padrón de cédulas personales.

LICENCIA Se accede a lo solicitado por el depositario de fondos municipales, don Aurelio Alonso, que pide permiso para trasladarse a Santander, donde será sometido a una operación quirúrgica.

El problema de la Enseñanza UN NUEVO GRUPO ESCOLAR La minoría socialista presenta una moción referente al problema de la enseñanza.

El asfaltado de las calles El señor Cardo defiende la proposición, aduciendo razones en pro de la misma, y estima que la idea es de fácil realización.

ta de los ingresos de la décima de las contribuciones, ya que lo que se persigue con esos fondos es invertirlos en jornales y no en materiales.

RUEGOS Y PREGUNTAS El señor Calderón y Martínez de Azcoitia pone en conocimiento de los señores concejales que el Congreso ha aprobado un crédito de diez millones de pesetas para aminsonar los efectos de la crisis de trabajo, y como es de justicia que de esa cantidad corresponda alguna parte a Palencia, propone que esta misma noche el alcalde se dirija al ministro de la Gobernación instándole el destino a nuestra ciudad de parte de este crédito, para remediar la crisis que también se siente aquí, debiendo la Diputación Provincial dirigir otro despacho en el mismo sentido y ambas Corporaciones visitar al señor gobernador para que apoye la demanda.

El señor Pinacho ofrece atender todos los ruegos y felicita al señor Hernández por haber tenido el civismo de exponer públicamente la actitud de algunos obreros que teniendo colocación en obras particulares prefieren emplearse en las del Municipio, con perjuicio de aquellos otros que verdaderamente carecen de todo ingreso.

El señor Pinacho ofrece atender todos los ruegos y felicita al señor Hernández por haber tenido el civismo de exponer públicamente la actitud de algunos obreros que teniendo colocación en obras particulares prefieren emplearse en las del Municipio, con perjuicio de aquellos otros que verdaderamente carecen de todo ingreso.

Seguidamente se levantó la sesión.

Seguidamente se levantó la sesión.

Seguidamente se levantó la sesión.

Seguidamente se levantó la sesión.

Seguidamente se levantó la sesión.

Seguidamente se levantó la sesión.

Seguidamente se levantó la sesión.

Seguidamente se levantó la sesión.

Seguidamente se levantó la sesión.

Seguidamente se levantó la sesión.

Seguidamente se levantó la sesión.

Seguidamente se levantó la sesión.

Seguidamente se levantó la sesión.

El señor Colmenares dió cuenta de la constitución del Consejo Local de Primera Enseñanza, de cuyo organismo ha sido nombrado presidente, y pide que interin el Estado no aporte recursos para el sostenimiento de esta entidad, lo haga modestamente el Municipio.

Ruega también al alcalde intervenga cerca de un maestro de la localidad para que ceda mesas y otros materiales que él no necesita, a otra escuela instalada en el grupo de Modesto Lafuente.

El señor González Jiménez ruega a la Presidencia ordene la corta de chopos secos en el Sotillo de los Canónigos y disponga la venta en públic subasta de los mismos.

El señor Hernández interesa de la Alcaldía que adopte resoluciones enérgicas contra aquellos propietarios de casas que han sido denunciados por el mal estado de las fachadas y no han hecho las reformas que determinan las Ordenanzas Municipales.

El mismo concejal se queja de que varios obreros que tenían contratados trabajos con patronos particulares han dejado a éstos y acuden al Ayuntamiento en demanda de trabajo, y dice, a este respecto, que no puede tolerarse.

Se ocupa también de la exactitud del arbitrio correspondiente a limpieza de chimeneas, pidiendo al alcalde obligue a los propietarios a cumplir ese servicio.

El señor Rodríguez Estébanez trata de dificultades que algún propietario de terrenos del Barrio de San Sebastián pone al Ayuntamiento en el expediente de expropiación forzosa, que ha terminado.

El señor Pinacho ofrece atender todos los ruegos y felicita al señor Hernández por haber tenido el civismo de exponer públicamente la actitud de algunos obreros que teniendo colocación en obras particulares prefieren emplearse en las del Municipio, con perjuicio de aquellos otros que verdaderamente carecen de todo ingreso.

Seguidamente se levantó la sesión.

Seguidamente se levantó la sesión.

Seguidamente se levantó la sesión.

Seguidamente se levantó la sesión.

Seguidamente se levantó la sesión.

Seguidamente se levantó la sesión.

Seguidamente se levantó la sesión.

Seguidamente se levantó la sesión.

Seguidamente se levantó la sesión.

De colaboración

En torno al artículo 24 de la nueva Constitución Española

Pocos serán los españoles que al conocer la aprobación del artículo 24 de la Constitución por el Parlamento, no hayan sufrido, a la vez que gran entusiasmo, una emoción de intenso y máximo desagrado.

Acuerdo tan desdichado asesta una formidable y penosa saibazo a nuestra amada Patria, dividiéndola en dos bloques, enfrentando a la España católica con la otra de tendencias opuestas, división lamentable que pudiera producir fatídica trascendencia, creando luchas y antagonismos que jamás debieran existir entre una misma raza y un mismo pueblo.

El Gobierno de la República, igualmente que la Monarquía, antes y que todo organismo y persona, está sujeto a error, pero si éste se salva a tiempo, sin que llegue a imperar y, por lo tanto, a dejar sentir el mal del desierto, encumbra y fortalece más a quien así lo hizo; por esta razón si la República se equivocó en la aprobación del catastrófico artículo 24, puede rectificar y a ello la debe impulsar el buen sentido patriótico en caso que tan suma importancia encierra.

Medite y reflexione serenamente la República que España, en su mayoría, es católica. Esto es innegable; lo demuestra con claridad meridiana en todos sus actos y lo patentizan palmariamente las estadísticas de las feligrías; de consiguiente, sin más aportaciones, hay que considerar irrefutable esta tesis. Pues bien; así como la República se fundamentó en la soberanía del pueblo, que se manifestó en las urnas en favor de ella el 14 de abril último para abrazar el Poder, a esa misma soberanía, con igualdad de derechos apelará la España católica, en la seguridad absoluta de un triunfo abrumador, si se le permite un plebiscito donde pacíficamente pueda manifestarse con relación al artículo 24.

Medite y reflexione serenamente el Gobierno provisional que para los Ayuntamientos está decretado que los acuerdos que éstos tomen tienen origen de nulidad, careciendo de valor positivo, si no les votan cuando menos las dos terceras partes de las personas que integran la Corporación; y si ésta doctrina impera y se practica en los Concejales más rurales, ¿cómo no van a tener esto en consideración precisamente en el templo de las leyes los representantes del Estado activo?

Por este sencillo, pero auténtico argumento piensen que a los 178 votos que obtuvieron los que votaron para su aprobación el artículo 24, necesitan casi duplicado número para sumar las dos terceras partes de los diputados que componen el Parlamento, y aunque no sea de ley, es necesario e imprescindible para que los acuerdos salgan rotundamente, obtener votaciones lucidas.

Una España grande y patriótica, donde ondee permanentemente el Estandarte de la civilidad y el progreso, como anuncio y anuncia constantemente la República que quiere hacer, puede conseguirse coadyuvando todos a ello, sin excluir a nadie y sin ambiente de resquemor pasional, y lejos de perturbar la paz de la Iglesia, no permitirlo si de nuevo se intentase, dejándola siga regentando como hasta aquí, en convivencia armónica con la jerarquía del Estado, por respetos tradicionales, porque así lo reclama el bienestar nacional, y además porque sus dignos representantes ostentan por legítima herencia el honoroso título de eximios patriotas.

El origen de tan excelso blasón lo preconizan en todas las latitudes las gloriosas páginas de la Historia de España. Ellas dicen cómo en el año 1158, ante la amenaza pavorosa lanzada por el Califato de Córdoba sobre la plaza de Calatrava, los españoles la abandonaron, y el Rey Don Sancho de Castilla, aterrizado por la desbandada, anunció por medio de bandos y pregones por ver si salía una sa de aquella estratégica villa. ¿Sabéis quién fue el primer voluntario? Pues éste fue un fraile que por patriotismo inconmensurable, abandonó el sosiego conventual y se fué en busca del triunfo de su Patria con dos comarca, en su mayoría de Astudillo, y en cuya plaza se hizo una ocupación musulmana. Este fraile se llamó Fr. Raimundo—hoy San Raimundo—Abad en aquella fecha del Monasterio de Santa María de la Puente de Ferro, enclavado que estuvo en esta jurisdicción, para honor y gloria de esta villa.

Habla también claramente la gloriosa fecha del año 1212, en la que los Obispos y Arzobispos españoles, viendo el negro peligro que se cernía sobre España, con ardoros patriotismo y dando el pecho por la Patria, se fusionaron con el Ejército español para tomar parte en la batalla más grande dada en nuestro territorio, derrotando así a la media luna en las Navas de Tolosa, liberando con este triunfo a España de una peligrosa invasión moruna.

Sin aportar más testimonios, solamente estos hechos evidencian rotundamente lo bien que adquirieron el título de excelso patriotas aquellas venerables representaciones de la Iglesia, transmisión legítima recaída en las Ordenes Religiosas y Clero español, a partir de aquellas fechas memorables, y esto precisamente les impulsa a velar constantemente por el bienestar de la España suya, la que heroica y briosamente defendieron sus predecesores, en la que quieren vivir en paz sin que se vulnere nada de lo establecido y por lo cual se rigen en la actualidad.

Medite y reflexione serenamente el Gobierno provisional en la frase recientemente vertida en Santander por don Alejandro Lerroux, uno de los más altos valores de la República: "que él no gobernaría con la separación de la Iglesia del Estado". Si esta frase enjuiciada y de gran enseñanza, pronuncia da por un hombre de clara visión de gobernar la recoge y aplica el Gobierno, es indudable que tal medida constituiría un bienestar de carácter general.

Por último: deténgase la República en el descabellado artículo 24, y no le ponga en vigor en bien de España primero y de la República después, pues sería además una afrenta vergonzosa e inculcable para todos los españoles si llegásemos a presenciar la triste expulsión de la Compañía de Jesús. Por el sólo hecho de ser español su Fundador, merecen ser respetados, pues así como todos los Estados están obligados a honrar a sus héroes, más obligada está España toda a glorificar a San Ignacio de Loyola, honra y gloria del mundo, muy singularmente de nuestra Patria, que tuvo la dicha incomparable de verle nacer.

José de la CALLE IBÁÑEZ Ibero de la Vega (Palencia), 24-X-1931.

Patronato de Formación Profesional de la Escuela Elemental de Trabajo de Palencia

Bases por las que ha de regirse el concurso de méritos y examen de aptitudes para la provisión de "MAESTROS DE TALLER PARA LOS TRABAJOS DE AJUSTE MECANICO CON DERIVACION AL AUTOMOVILISMO Y FORJA, Y LOS TRABAJOS DE TALLER DE AJUSTE DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA" de la Escuela Elemental de Trabajo de Palencia.

1.ª La plaza objeto de este concurso es la de Maestro de Taller para los trabajos de ajuste mecánico con derivación al automovilismo y forja, dotada con la retribución anual de dos mil pesetas, con un máximo de doce horas semanales de trabajo, que el interesado percibirá por meses vencidos de los fondos de este Patronato.

2.ª La otra plaza de este curso es la de Maestro de Taller de ajuste de carpintería y ebanistería, dotada con la retribución de dos mil pesetas anuales, con un máximo de doce horas semanales de trabajo, que el interesado también percibirá por meses vencidos de los fondos del Patronato.

3.ª Para tomar parte en este concurso, los aspirantes dirigirán sus instancias y documentos que acrediten méritos y servicios estimables, al domicilio del señor Presidente de este Patronato, calle Mayor, números 29 y 31, dirigidas al mismo, o en el Registro del Ministerio de Instrucción Pública, dentro del plazo de 30 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en la "Gaceta" de Madrid.

4.ª Los aspirantes presentarán con la instancia la certificación de nacimiento, del Registro Civil, el certificado de padro

nales y todos cuantos justificantes tengan de los méritos que alegan.

5.ª Los aspirantes serán sometidos por el Patronato, o por el Tribunal calificador que se designe, a la ejecución de un trabajo práctico que será igual para todos los concursantes a una misma plaza.

6.ª Para concursar a estas plazas se necesita ser español, mayor de 23 años y menor de 40 años, carecer de antecedentes penales y no estar incapacitado para ejercer cargo público.

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canales — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259 Teléfono 200

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA Consulta en Astudillo los domingos CONDE DE GARAY, NUM. 11 — PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO Especialista en Cirugía general Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º (1.ª bocaplaza) (Antes San Francisco)

¡MARAVILLOSAS! son las colecciones de PAÑOS - ASTRAKANES, PANAS-PAÑETES, LANAS, etc. que para esta temporada OTOÑO-INVIerno PRESENTA: EL SIGLO XX

JABON CHIMBO El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

JABON CHIMBO En trozos de 500 y 250 gramos

Vertical text on the right edge of the page, including page number '29 de O', 'IN', 'La consi', 'En la mana do', 'MADRI', 'Comisió', 'senor Co', 'la próxi', 'mado el', 'Cámara', 'posabili', 'estado,', 'gos de', 'los encar', 'para que', 'damente', 'na pue', 'al preside', 'ra que p', 'Según', 'que hay', 'pe de Est', 'son los m', 'por del', 'díos los m', 'presido', 'de Rivera', 'procesado', 'los señore', 'tizn Anic', 'Todavía', 'ma en qu', 'asunto en', 'la exclusi', 'presidente', 'Agenci', 'MAYOR', 'Represe', 'mientos', 'mentarias', 'ries, jubi', 'tinos civil', 'cio militar', 'automóvil', 'nes. Solve', 'módicos', 'M A I', 'Se vende', 'reales de', 'lencia.', 'Discos p', 'más nove', 'Parlophon', 'LA FILAR', 'Calderón', 'Prox', 'Oficiales', 'Anu', 'Exár', 'Adm', 'de esta', 'Prep', 'A', 'Direc', 'Subco', 'Régio', 'urbano.', 'A', 'Unic', 'na ci', 'VIC', 'QUE', 'De', 'Ba', 'CONSEJ', 'Preside', 'Consejer', 'Her', 'Suct', 'Campes', 'Estadío', 'Laviarra', 'Barona', 'Cue', 'Ca', 'Cod'

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

La comisión de Responsabilidades En la próxima semana será terminado el dictamen

MADRID.—El presidente de la Comisión de Responsabilidades, señor Cordero, manifestó que en la próxima semana será terminado el dictamen que eleva a la Cámara la Subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado...

Termina la huelga Lo que dice el ministro

MADRID.—El ministro de la Gobernación ha dicho esta madrugada que ha terminado la huelga ferroviaria de Andalucía. En una reunión celebrada en Málaga, donde reside el Comité del movimiento...

La ausencia del señor Prieto dió lugar a que se acentuaran los rumores de crisis

MADRID.—El Consejo de ministros celebrado ayer por la tarde en el Congreso duró media hora. No asistieron, por encontrarse en el salón de sesiones, los ministros de Justicia y Hacienda. La ausencia del señor Prieto...

Delención de Rada Se hacia pasar por estudiante

SEVILLA.—Esta madrugada el comisario de Vigilancia, señor Aparicio, detuvo en la casa número 5 de la calle del Laurel, al mecánico Pablo Rada, que se hacia pasar por estudiante.

Las elecciones en Inglaterra Se comenta la gran derrota de los laboristas

MADRID.—El resultado de las elecciones inglesas ha sido el tema preferente de las conversaciones en el Congreso. Los socialistas dicen que el hecho no tiene gran trascendencia, y que no pueden buscarse afinidades y coincidencias...

Según parece, las personas que hay encartadas por el golpe de Estado...

Según parece, las personas que hay encartadas por el golpe de Estado, además del rey, son los ministros que formaron parte del primer directorio...

AIROA "OPTICO"

Primera Casa especial en Optica. Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas.

"ARROMEDI" Agencia de Negocios

Representaciones, apoderamientos, habilitaciones, testamentos, gestiones de expedientes, jubilaciones, pensiones...

"ALAS" EMPRESA ANUNCIADORA

Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos gratis. Colegio "Angelinas"

MAIZ PLATA

Se vende en el almacén de Cereales de Ildefonso López. Discos para gramófono. Últimas novedades Odeon-Megal Parlophon.

Doctor Núñez

Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas. Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor.

U. Román Baquerín

Del Instituto Eubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado.

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.

RAYOS X

Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 28, entresuelo.

SORDOS

Para corregir todos los defectos de Fieles y Pícaras. Tutores Blancos en las Arterias. Pícaras Infantiles. Colargas. Derivaciones. Jorobados. Corsets Ortopédicos.

IMPRESA DE LA FEDERACION

Montada con todos los elementos modernos, incluso Taller de Fotografado (único en Palencia). Casa especial en impresos para la Industria y el Comercio.

TARJETERÍA - CARNETS - RECORDATORIOS - OBRAS - FOLLETOS - REVISTAS - REGLAMENTOS - Etc., Etc.

ESMERO - PRONTITUD - ECONOMÍA Mayor Pral., 15 / PALENCIA / Apartado 34

"EL DIA DE PALENCIA"

Herniados Quebrados

AHORRA QUE PODEIS DEBERIS CURAROS. El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico...

OPOSICIONES A CORREOS

Próxima convocatoria numerosa para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 5.000 pesetas. Anunciadas 500 plazas de Carteros urbanos. Exámenes en Valladolid en Enero próximo.

ACADEMIA POSTAL

Mayor Principal, 140. Director. D. Manuel Bravo. Subdirector. D. Herminio Requejo. Régimen de cartierías. D. Salvador Cepeda. Cartero urbano.

ACAMEMIA POSTAL

Única establecida en Palencia, con personal técnico activo. Mayor Principal, 140.

STICKSTOFF-SYNDIKAT Nitrate de Cal IG VIGORICE USTED SUS CULTIVOS CON NITRATO DE CAL IG QUE NO NECESITA LA LLUVIA Y PUEDE ESPARCIRSE EN DIAS SECOS

Banco HERRERO OVIEDO PALENCIA CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero. Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero.

OTOÑO-INVIERNO RIZOS

ASTRANES PAÑOS AMAZONA DIAGONALES BOUCLE. Todo lo nuevo en calidades y colorido, de actualidad, lo presenta el

Palacio de la Moda

Visite este establecimiento, donde se reciben novedades diariamente

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina. Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas.

Anuncios por palabras

CULTIVADORES de todos los sistemas, arados, gradas, molinos, sembradoras, seleccionadoras, cortadores de remolacha y toda clase de maquinaria en marcas seleccionadas. Almacén de maquinaria Feliciano Ortega, Palencia, antiguas casas Ahles y Schlayer.

GENEROS DE PUNTO

EN TODAS SUS ESPECIALIDADES. A todo comprador que no desee perder el tiempo, es interesante recordarle que PARA GENEROS DE PUNTO SIEMPRE JUAN GARCÍA Y HERMANO Fábrica de Géneros de Punto Lonja 2 y 4. Teléfono 2659 VALLADOLID

